



AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA
(Madrid)

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

Expediente nº _____ / _____

Fecha _____ / _____ / _____

D./D^a _____, mayor de edad,
con D.N.I. número _____, actuando en nombre propio (o en representación de
_____), y con domicilio a efectos de notificaciones
en _____ de _____
provincia de _____, C.P. _____ y teléfono de contacto _____.

EXPONE

PRIMERO. Que en la condición de _____, de la finca sita en la
dirección _____, de suelo urbano, o en la
parcela _____ del polígono _____ del Catastro de Rústica, del término municipal de Becerril
de la Sierra, deseando realizar en la misma unas obras que consisten en:

todo ello de conformidad con el proyecto técnico que se acompaña a la presente solicitud,
redactado por D/D^a _____, me dirijo a este
Ayuntamiento con la finalidad de obtener la oportuna **Licencia de Obra Mayor**.

SEGUNDO. Que adjunta a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Proyecto técnico debidamente visado (*número de ejemplares: ____*).
- Hojas de Dirección Facultativa.
- Certificados: _____.
- Copia de autorizaciones: _____.
- Otros proyectos o documentos anejos (*estudio de seguridad, geotécnico, telecomunicaciones,...*)
- Hoja de Estadística de la Edificación (Ministerio de Fomento).
- Declaración de cartel anunciador (art. 154.1.d ley 9/2001).
- Copia del proyecto en soporte digital (CD-ROM o DVD-ROM) en formato DWG o DXF.

Por lo expuesto,

SOLICITA

Que, previos los trámites que procedan, se me conceda la correspondiente **Licencia de Obra Mayor**.

En Becerril de la Sierra, a ____ de _____ de 20 ____.

Fdo. _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (MADRID)

Procedimiento para solicitar Licencia de Obra Mayor.

1. Donde presentar la solicitud.

En el Registro General del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra en Plaza de la Constitución, 1.

2. Documentación a aportar.

Se podrá tramitar la solicitud de Licencia de Obra Mayor con proyecto básico, debiendo en este caso ajustarse a las limitaciones que la licencia establezca, entre otras, la de no iniciar la obras hasta que no se verifique por el Ayuntamiento la concordancia del proyecto de ejecución con el básico, así como la aportación del resto de la documentación.

- Solicitud en modelo aprobado por el Ayuntamiento para estos expedientes.
- **2 ejemplares** del Proyecto Técnico (según Anejo 1 del RD 314/2006, de 17 de marzo), firmados por técnico competente, art. 154.1.a de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid con visado colegial.
- En el caso de tratarse de obras y/o usos que, por tratarse de **Suelo No Urbanizable de Protección o Urbanizable No Sectorizado**, necesiten procedimiento de Calificación Urbanística o Proyecto de Actuación Especial, deberán presentarse un total de **4 ejemplares** del proyecto.
- Copia de las autorizaciones de los organismos públicos que puedan ser exigibles en función de las características de las obras (Dirección General de Carreteras,...)
- Declaración del técnico autor del proyecto, relativa a la conformidad del mismo con la ordenación urbanística aplicable, art. 154.1.b, de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- Dirección facultativa del Director de la Obra.
- Dirección facultativa del Director de la Ejecución de la Obra.
- Certificado de Viabilidad Geométrica, art. 7.2 de la Ley 2/1999 de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid.
- Estudio de Seguridad y Salud.
- Estudio Geotécnico, según el art. 4.2 de la Ley 2/1999 de 17 de marzo de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid.
- Proyecto de Infraestructuras de Telecomunicación: art. 8.1 del RD 279/1999 de 22 de febrero, Reglamento de Infraestructuras de Telecomunicaciones, en los casos que sea legalmente exigible.
- Proyecto de Instalaciones de **Actividad Calificada (garaje para más de 5 vehículos o 100 m² útiles)**.
- Fotocopia de la solicitud de Licencia de Apertura de Actividad Calificada.
- **Copia del proyecto en soporte digital (CD-ROM o DVD) en formato DWG o DXF.**
- En los casos de demolición, se adjuntará reportaje fotográfico exhaustivo de la edificación en soporte papel y digital.
- En caso de obras en vía pública y/o ocupación de la misma (andamios, contenedores,...) se tramitarán las pertinentes licencias y/o solicitudes.
- Justificación del cumplimiento de la ley 8/1993 de Promoción de la Accesibilidad y su Reglamento (Decreto 13/2007).
- Plan de Gestión de Residuos según la ley 2/2002 y Orden 2690/2006 de la Comunidad de Madrid. Se deberá depositar una fianza ante el Ayuntamiento por el importe que los Servicios Técnicos Municipales establezcan.
- Declaración expresa de que no existe arbolado que se vea afectado por las obras. En caso contrario se deberá proceder conforme a lo establecido en la ley 8/2005 del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.
- Hoja de Estadística de la Edificación (se puede obtener en el Ayuntamiento o en la página web del [Ministerio de Fomento](#)).
- Declaración de haber colocado el cartel anunciando la solicitud de licencia y las características de las obras, art. 154.1.d de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid. A firmar por el promotor o representante.